

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

CCOO Enseñanza reclama respeto por las reivindicaciones del personal docente de la Escuela Pública.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO RM, el modelo educativo que desarrolla el gobierno regional desprecia los derechos laborales de las personas docentes a cargo de la administración regional.

Murcia, 21 de noviembre de 2022

La Federación de Enseñanza de CCOO Región de Murcia ha expresado su indignación por “el desprecio del presidente regional, Fernando López Miras, hacia el colectivo docente de la Educación Pública regional, tras conocer las declaraciones del máximo dirigente autonómico sobre la amenaza de huelga de los médicos por la situación de la Atención Primaria.

“En ningún momento el personal docente público hemos recibido el menor atisbo de respuesta por parte del gobierno regional ante la situación laboral y las condiciones materiales de nuestros centros”, responde Nacho Tornel, responsable de la Federación de Enseñanza. De hecho, son numerosas las solicitudes de la organización sindical en todas las mesas de negociación para iniciar procesos de diálogo con la administración regional de cara a conseguir una planificación de medidas que sirvan para corregir los efectos de los recortes presupuestarios y de personal que arrastra la educación pública desde hace doce años.

“En cada Mesa sectorial o en Mesa General hemos solicitado iniciar el diálogo, pero siempre hemos encontrado la negativa de frente. El presidente López Miras tendrá que explicar por qué el colectivo médico solo necesita una declaración en prensa para hacerle paralizar la gestión de los presupuesto regionales con el fin de adaptarlos a sus exigencias”.

CCOO Enseñanza considera una muestra más del modelo educativo privatizador la negativa del gobierno regional a establecer una negociación con las organizaciones sindicales que tenga como objetivo final la financiación justa y adecuada de la Escuela Pública murciana, “evitando nuevas fórmulas de financiación para la Privada, como el Cheque Guarde o el desvío intencionado de fondos públicos para el desarrollo de la FP privada, cuando los centros públicos con capacidad de crecimiento se ven impedidos para ello por falta de inversión de la Consejería de Educación”.